

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

En el contexto de daños y reclamaciones derivados de las inundaciones en Salduero, Garray, San Esteban de Gormaz, así como otros municipios ribereños, y tras la reprobación aprobada en el Pleno de la Diputación de Soria y las peticiones públicas de dimisión, la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) difundió en su estado de WhatsApp una imagen brindando con vino en una copa identificada con la Diputación de Soria. Diversas personas y representantes institucionales han interpretado esa publicación como una burla tanto a la reprobación de la Diputación —que representa a los ciudadanos de la provincia— como a los propios afectados por las inundaciones, lo que obliga al Gobierno a pronunciarse sobre la ejemplaridad y el respeto institucional exigibles al cargo.

1. ¿Considera el Gobierno que difundir en un estado de WhatsApp, al día siguiente de una reprobación institucional, una imagen brindando con vino en una copa de la Diputación de Soria es compatible con la ejemplaridad y el deber de prudencia exigible a la presidencia de la CHD?
2. ¿Ha requerido el Gobierno a la presidenta de la CHD una explicación formal por escrito sobre esa publicación? En caso afirmativo, ¿remitirá el contenido de esa explicación y las conclusiones extraídas?
3. ¿Dispone la CHD de un código de conducta o protocolo sobre comunicación pública para altos cargos en situaciones de crisis (incluida mensajería)? En caso afirmativo, ¿se considera que la conducta descrita lo respeta? En caso negativo, ¿por qué no existe un protocolo mínimo?

4. ¿Ratifica el Gobierno su confianza en la presidenta de la CHD tras la reprobación y la polémica posterior? En caso afirmativo, ¿en qué documentación objetiva se sustenta esa ratificación y remitirá dicha documentación?
5. ¿Ha solicitado el Gobierno a la presidenta de la CHD que pida disculpas públicas a la Diputación de Soria y a los ciudadanos afectados por las inundaciones por la publicación referida, o tiene previsto requerírsele?

Madrid, 24 de marzo de 2026

Fdo:
EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL